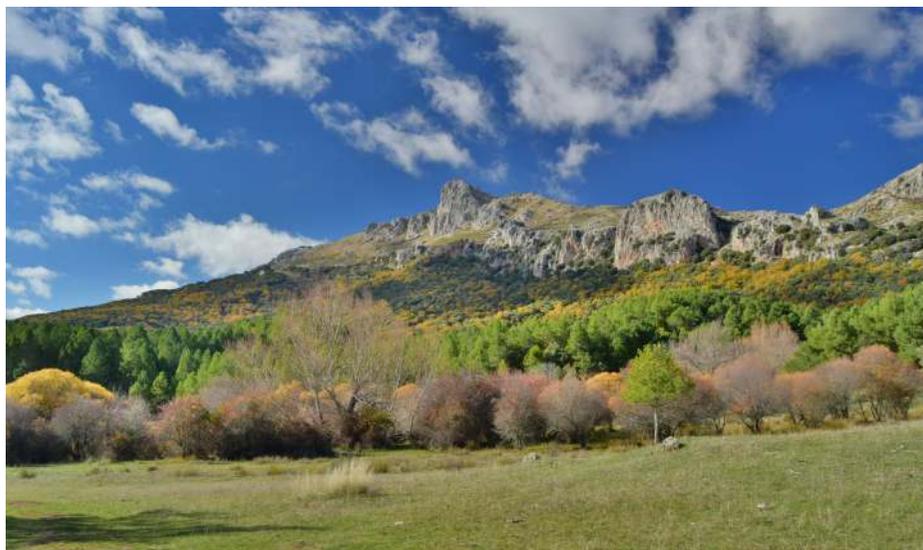


ES6140003 Sierra de Huétor



Parque Natural Sierra de Huétor. Fuente: Junta de Andalucía

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como Lugar de Interés Comunitario en diciembre de 1997.

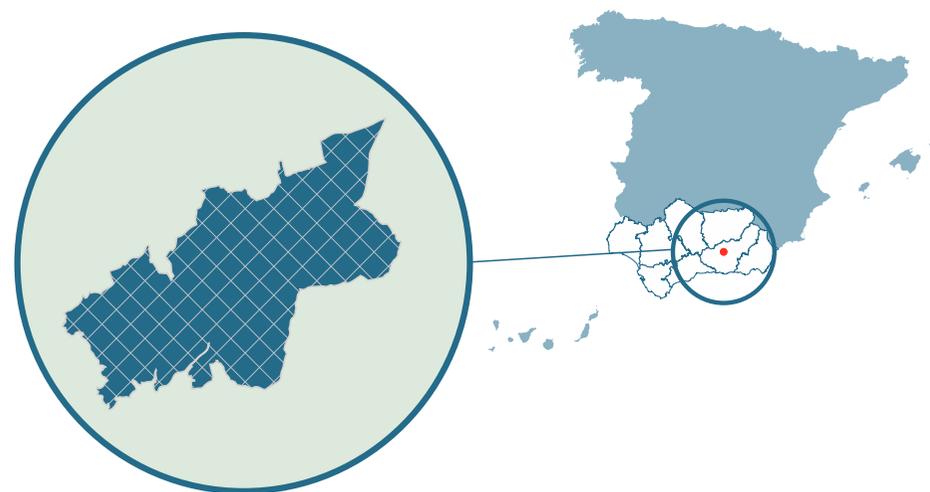
Declarado como Zona de Especial Conservación mediante el Decreto 493/2012, de 25 de septiembre.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Alfacar, Víznar, Beas de Granada, Cogollos de la Vega, Diezma, Nívar y Huétor de Santillán (Granada)

Superficie: 12.128,58 ha

Localización:



▨ ZEC

■ Parque Natural

Otras figuras de protección

Parque Natural

3. Medidas de Conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión

Aprobado por el Decreto 100/2004, de 9 de marzo.



4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

Este espacio presenta gran diversidad paisajística albergando numerosas formaciones como encinares, quejigales y acerales, melojares, retamares y pastizales higrófilos de alta montaña.

En cuanto a los endemismos de flora, se puede observar la presencia de 53 endemismos andaluces y 92 endemismos ibéricos, ibéro-mauritánicos o bético-mauritánicos.

También existen al menos dos especies amenazadas incluidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (CAEA), *Centaurea nevadensis*, catalogada como *vulnerable* y *Sarcocapnos speciosa*, catalogada en *peligro de extinción*, así como la *Festuca elegans* como especie relevante.

Riqueza micológica

Este parque posee una gran diversidad de setas y hongos, entre las que destacan especies como el niscalo (*Lactarius deliciosus*) y la seta de mimbre (*Pleurotus ostreatus*).

Fauna relevante

El espacio presenta unas condiciones muy interesantes para servir como área de alimentación, reproducción, descanso y refugio de un contingente importante de fauna silvestre.

Dentro de los vertebrados destaca la cabra montés (*Capra pirenaica hispanica*) y el topo ibérico (*Talpa occidentalis*).

En las aves hay que resaltar la presencia del halcón peregrino (*Falco peregrinus*), el águila real (*Aquila chrysaetos*), el búho real (*Bubo bubo*) y el águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*), calificada como *vulnerable* en el CAEA.

Entre los reptiles y anfibios tenemos la presencia de la víbora hocicuda (*Vipera latasti*) y el sapo partero bético (*Alytes dickhilleni*), catalogado en el CAEA como *vulnerable*.

En el medio acuático encontramos el cangrejo de río autóctono (*Austropotamobius pallipes*), calificado en *peligro de extinción*.

En el caso de los invertebrados, destaca la Sierra de Alfacar como lugar de especial interés para lepidópteros.

También se encuentran presente especies amenazadas de murciélagos cavernícolas, como el murciélago ratonero pardo (*Myotis emarginatus*).

Hábitats de interés comunitario (HIC)

Se han identificado 19 HIC, de los que dos tienen carácter *prioritario*.

Nueve de ellos están calificados como *hábitat muy raros* a nivel andaluz

Prioridad de conservación

- Bosques de quercíneas y especies asociadas
- Tomillares dolomíticos
- Ecosistemas acuáticos y especies asociadas
- Paredones de cascófitos
- Quirópteros cavernícolas

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000

